

TE HAS CANSADO DE ESCUCHAR:

¿TE HIERVE LA SANGRE
CUANDO ESCUCHAS
RUMORES XENÓFOBOS Y RACISTAS?


NO SOY
RACISTA... PERO...



ESTRATEGIAS Y ARGUMENTOS "ANTIRUMORES"

"LOS INMIGRANTES BAJAN LOS SALARIOS Y
EMPEORAN LAS CONDICIONES LABORALES"





EL DESCONOCIMIENTO, LAS GENERALIZACIONES,
LOS DISCURSOS RACISTAS Y XENÓFOBOS GENERAN:

ESTEREOTIPOS
(LO QUE PENSAMOS)

PREJUICIOS
(LO QUE SENTIMOS)

RUMORES
(LO QUE DECIMOS)

DISCRIMINACIONES
(LO QUE HACEMOS)

*"Nos quitan el trabajo por poco dinero" (...)
"Es que aceptan cualquier cosa"*

¿VAS A HACER COMO QUE NO EXISTEN?
¿VAS A DEJAR QUE SE CONVIERTAN EN DISCRIMINACIONES?
¿O PREFIERES TRATAR DE "DESACTIVARLOS" PARA EVITAR DISCRIMINACIONES?


PERO... ¿CÓMO PUEDO DESACTIVAR UN RUMOR?
EMPIEZA POR UTILIZAR ESTAS ESTRATEGIAS!!!



YO TAMBIÉN LO HE
OÍDO, PERO PENSE...

¡BUSCA VÍNCULOS COMUNES Y
MANTÉN UNA ACTITUD Y
UN DISCURSO POSITIVOS!!!

Todos y todas tenemos pre-
juicios y estereotipos, que
además muchas veces están
relacionados con nuestros miedos



ENTIENDO
TU SITUACION,
PERO CREEES QUE ESA
ES LA RAZON?

y preocupaciones. Evita ridiculizar a la otra persona o que se sienta atacada u ofendida. Solo así podremos empezar una conversación constructiva que nos permita "desactivar" un rumor.

¿QUIÉN
TE LO HA
DICHO?

EVITA LAS PRISAS, HAZ PREGUNTAS,
INVITA A LA CURIOSIDAD Y FOMENTA
EL ESPÍRITU CRÍTICO!!! NO TRATES DE
VENCER NI DE CONVENCER.

¿DÓNDE
HAS ESCUCHADO
ESO?

Pensar que podrás “desactivar” un rumor en un momento es un error. Si consigues que una persona lo ponga en duda será todo un éxito, y además, será más efectivo que tratar de imponer directamente tu opinión.

¿ESTÁS
SEGURO@ DE QUE ESO
ES ASÍ?

¿TODOS
LOS DE AQUI CORREMOS
EL ENCIERRO Y BEBEMOS
SANGRIA?

CUESTIONA LAS
GENERALIZACIONES!!!

¿POR UNA PERSONA
TIENEN
QUE "PAGAR" TODAS?

Por ejemplo, puedes plantear si un caso concreto identifica a todo un colectivo, o si las causas de una situación o actitud concreta son el origen de una persona o si existen otras causas (personales, socio-económicas, políticas, legales etc.)

¿CUÁL ES EL PROBLEMA,
¿LO QUE HA PASADO? O
"QUE SEA DE FUERA"?

DE ESTA MANERA CONSEGUIRÁS MANTENER UNA
CONVERSACIÓN SIN MALOS ROLLOS CON LA(S) PERSONA(S) QUE HAN
LANZADO ESE RUMOR.

...Y TAMBIÉN PUEDES UTILIZAR ESTAS PREGUNTAS Y ARGUMENTOS!!!!



"LOS INMIGRANTES BAJAN LOS SALARIOS Y EMPEORAN LAS CONDICIONES LABORALES"

Quien dice esto da por hecho que:

- El deterioro de los salarios y de las condiciones laborales es culpa de las personas de origen extranjero.
- Las personas de origen extranjero prefieren trabajar sin contrato y con unos salarios bajos y unas condiciones de trabajo precarias.

Para que se cuestione esas afirmaciones, podemos hacerle estas preguntas:

- ¿Realmente crees que las personas con una peor situación laboral son las culpables de que bajen los salarios y empeoren las condiciones laborales?
- ¿Sabes por qué cada vez tenemos unos peores salarios y unas peores condiciones laborales? ¿Y por qué todos y todas aceptamos empleos cada vez más precarios?
- ¿Sabías que las personas "extranjeras" necesitan tener un contrato de trabajo para recibir o mantener "los papeles"? ¿Y que si pierden el trabajo además del paro se juegan la expulsión?



Y A PARTIR DE ESAS PREGUNTAS, PARA DESMONTAR ESTE RUMOR PODEMOS UTILIZAR ESTAS RESPUESTAS:

1. ¿Realmente crees que las personas con una peor situación laboral son las culpables de que bajen los salarios y empeoren las condiciones laborales?

Las personas de origen extranjero son víctimas y no culpables del deterioro de las condiciones laborales.

2. ¿Sabes por qué cada vez tenemos unos peores salarios y unas peores condiciones laborales? ¿Y Por qué todos y todas aceptamos empleos cada vez más precarios?

Para encontrar las verdaderas causas de que bajen los salarios y empeoren las condiciones laborales piensa en el sistema económico, en las reformas laborales y en las políticas de las empresas.

La amenaza del paro y nuestras situaciones personales nos llevan a aceptar empleos cada vez más precarios.

3. ¿Sabías que las personas “extranjeras” necesitan tener un contrato de trabajo para recibir o mantener “los papeles”? ¿Y qué si pierden el trabajo además del paro se juegan la expulsión?

Las personas de origen extranjero se enfrentan a situaciones especialmente difíciles por la ley de extranjería, la dependencia total de un contrato de trabajo para conseguir “los papeles” y las condiciones y consecuencias de su proceso migratorio.



ARGUMENTARIO

1. ¿Realmente crees que las personas con una peor situación laboral son las culpables de que bajen los salarios y empeoren las condiciones laborales?

Las personas de origen extranjero son víctimas y no culpables del deterioro de las condiciones laborales.

- Las personas de origen extranjero cuentan con unos niveles de desempleo que casi triplican el del conjunto de la población, al tiempo que se sitúan principalmente en los sectores y ocupaciones con unas peores condiciones laborales. Por ello, considerar a las personas de origen extranjero como culpables de la bajada de los salarios y del deterioro de las condiciones laborales resulta contradictorio.
- En este sentido, existen otros colectivos especialmente castigados por el desempleo y/o la precariedad laboral como las mujeres y las personas jóvenes. Así, ¿Consideramos también a mujeres y jóvenes como culpables del descenso de los salarios y del deterioro de las condiciones laborales? Todos estos colectivos en particular, así como la clase trabajadora en general, no son culpables sino víctimas del deterioro de los salarios y las condiciones laborales.
- Así mismo, debemos de tener en cuenta que las personas de origen extranjero se han situado mayoritariamente en sectores y ocupaciones laborales que ya contaban con unas condiciones laborales especialmente precarias. Es decir, no se trata de sectores que se hayan precarizado por la llegada de personas migrantes, sino que ya contaban con unas condiciones laborales especialmente precarias.

2. ¿Sabes por qué cada vez tenemos unos peores salarios y unas peores condiciones laborales? ¿Y Por qué todos y todas aceptamos empleos cada vez más precarios?

Para encontrar las verdaderas causas de que bajen los salarios y empeoren las condiciones laborales piensa en el sistema económico, en




las reformas laborales y en las políticas de las empresas.

La amenaza del paro y nuestras situaciones personales nos llevan a aceptar empleos cada vez más precarios.

- A la hora de buscar las verdaderas causas de la destrucción de empleo y de la precarización de las condiciones laborales, en primer lugar hay que apuntar a un sistema capitalista que favorece la especulación financiera y la maximización de los beneficios de las grandes empresas (principalmente multinacionales) a costa, entre otras cosas, de las condiciones laborales y de vida de las personas trabajadoras.
- A partir de aquí, se puede recordar que contra mayor sea el desempleo (ejército industrial de reserva), más facilidades tienen las empresas para controlar y presionar a la baja los salarios y las condiciones laborales.
- Pero esto no sería posible si no existiera una legislación laboral cada vez más orientada a las necesidades de las grandes empresas, provocando el deterioro de las condiciones laborales, facilitando los despidos, debilitando la negociación colectiva y permitiendo que se produzcan fraudes y abusos laborales constantes. Y esto nos afecta a todas y todos independientemente de nuestro origen.
- Ante esta situación, todos y todas nos vemos obligadas a aceptar condiciones de trabajo cada vez más precarias (y muchas veces ilegales), como consecuencia de la situación del mercado de trabajo y de nuestra propia situación personal, familiar, laboral, económica etc.

3. ¿Sabías que las personas “extranjeras” necesitan tener un contrato de trabajo para recibir o mantener “los papeles”? ¿Y qué si pierden el trabajo además del paro se juegan la expulsión?

Las personas de origen extranjero se enfrentan a situaciones especialmente difíciles por la ley de extranjería, la dependencia total de un contrato de trabajo para conseguir “los papeles” y las condiciones y consecuencias de su proceso migratorio.

- 
- Pero además, las personas de origen extranjero en muchas ocasiones cuentan con unas situaciones laborales y personales especialmente difíciles. Por no olvidar que son objeto de discriminaciones y abusos por su situación económica y su condición de personas de origen extranjero (o de mujeres extranjeras).
 - En primer lugar, las personas recién llegadas generalmente se encuentran en una situación económica muy complicada, por el coste de todo el trayecto migratorio, por tener que enviar remesas a sus familias y por sus propias necesidades personales. Esta realidad las coloca en un punto de partida especialmente inseguro y vulnerable, que puede agravarse por el desconocimiento de la sociedad de destino, así como por una posible falta de apoyos familiares y sociales.
 - Por otro lado, las personas extranjeras necesitan tener un contrato de trabajo de al menos un año de duración para obtener el permiso de trabajo, o de haber cotizado al menos la mitad del período de su autorización para poder renovarlo. Estas condiciones colocan nuevamente a estas personas en una posición especialmente vulnerable y dependiente respecto de un contrato de trabajo (sea en las condiciones que sea), ya que de él depende todo su proyecto migratorio y de vida.
 - Esta dependencia de un contrato de trabajo hace que una persona extranjera siempre prefiera trabajar con un contrato laboral, ya que si no puede ser expulsada del país. Únicamente trabajará sin contrato si se encuentran en situación irregular, es decir, si no han conseguido obtener el permiso de trabajo.
 - A partir de aquí podríamos preguntarnos, ¿Qué condiciones laborales aceptaríamos si nos encontráramos en estas situaciones? ¿Son las personas de origen extranjero las culpables de verse forzadas a aceptar esas condiciones, o son víctimas de un sistema económico, de unas leyes laborales y de extranjería, y de unas prácticas empresariales que las obliga a tomar esas decisiones?